Vara de Rey, 3
26071 Logroño (La Rioja)
941 29 11 17
comunicacion@larioja.org

Martes 20/10/26

El Consejo de Gobierno autoriza la inversión de 7,43 millones de euros en suministros para el SERIS, principalmente de Microbiología y Análisis Clínicos

Los tres acuerdos incluyen reactivos para pruebas diagnósticas, material de curas y sistemas de estimulación medular destinados a la Unidad del Dolor del Hospital Universitario San Pedro

El Consejo de Gobierno ha autorizado un gasto total de 7.432.187,26 euros destinado a tres contratos de suministro del Servicio Riojano de Salud (SERIS). Los acuerdos corresponden a la adquisición de material de curas, la licitación de reactivos para la sección de Microbiología y el área de Fármacos del Servicio de Análisis Clínicos del Hospital Universitario San Pedro, así como a la prórroga del suministro de sistemas de estimulación medular y otro material fungible para la Unidad del Dolor del Servicio de Anestesiología del mismo centro hospitalario.

El expediente de mayor importe corresponde a la licitación del suministro de reactivos para la sección de Microbiología y el área de Fármacos del Servicio de Análisis Clínicos del Hospital Universitario San Pedro, por un importe de 6.207.644 euros, distribuido en dos anualidades, correspondientes a 2027 y 2028, de 3.103.822 euros cada una.

El contrato, que tendrá una duración inicial de 24 meses, se estructura en 25 lotes e incluye los reactivos, controles, calibradores y materiales necesarios para la realización de pruebas diagnósticas en las áreas de cultivos microbiológicos, serología, inmunoanálisis, biología molecular y virología.

Asimismo, contempla los suministros necesarios para la determinación de fármacos, la detección de drogas de abuso y la realización de pruebas relacionadas con el traumatismo craneoencefálico.

Además del suministro de reactivos, el contrato incluye, en los lotes que así lo requieren, la cesión, instalación y mantenimiento de los equipos de análisis, así como su integración en los sistemas informáticos del laboratorio.

La contratación se tramitará por el procedimiento de urgencia, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Contratos del Sector Público, ante la necesidad de asegurar la continuidad del suministro de los reactivos utilizados en las pruebas de diagnóstico microbiológico, incluidas las destinadas a la detección de la gripe, la COVID-19 y el virus respiratorio sincitial (VRS), cuya demanda aumenta durante los meses de otoño e invierno.

Por otra parte, el Consejo de Gobierno ha autorizado el gasto de 753.063,24 euros para la licitación del suministro de material de curas destinado al Servicio Riojano de Salud. Este contrato tiene por objeto disponer del material necesario para la realización de curas en el ámbito de la actividad asistencial sanitaria.

Finalmente, se ha autorizado un gasto de 471.480,02 euros para la prórroga del contrato de suministro de sistemas de estimulación medular y otro material fungible destinado a la Unidad del Dolor del Servicio de Anestesiología del Hospital Universitario San Pedro.

Estos dispositivos, también denominados neuroestimuladores, son utilizados por los profesionales sanitarios de la Unidad del Dolor para el tratamiento de pacientes que requieren este tipo de intervención terapéutica.

La prórroga tendrá una duración de doce meses, comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2027, una vez finalizado el periodo de vigencia actual del contrato, previsto para el 31 de diciembre de 2026.